

Comunicado de Prensa

N° 006

Fecha 03 de septiembre del 2025



EJÉRCITO NACIONAL

La Vigésima Séptima Brigada, unidad orgánica de la Sexta División del Ejército Nacional, denuncia ante la opinión pública que:

1. En la vereda Siloé, municipio de Villagarzón, Putumayo, mientras tropas del Batallón de Infantería N.º 25 adelantaban operaciones militares legítimas orientadas a neutralizar fuentes de financiamiento ilegal de los GAO en la región y lograr la destrucción de un laboratorio ilegal utilizado para el procesamiento de pasta base de coca, se presentó una asonada por parte de un grupo de civiles, quienes, atacaron con fuego a nuestros uniformados con el propósito de impedir el procedimiento.
2. Durante los hechos, un oficial y un soldado profesional resultaron heridos con quemaduras de gravedad, tras ser rociados con gasolina, siendo evacuados de manera inmediata a un centro médico de Florencia, Caquetá, para recibir atención médica especializada.
3. Estas acciones constituyen una grave agresión contra la vida e integridad de nuestros soldados y representan una flagrante violación a los Derechos Humanos, toda vez que los uniformados cumplían estrictamente con el mandato constitucional de proteger a la población y garantizar la seguridad.
4. El Ejército Nacional, a través de este comando, rechaza de manera categórica estas acciones criminales y denunciará ante las autoridades competentes el constreñimiento de la población civil por parte del grupo armado organizado (GAO-r) Comandos de Frontera para obstaculizar la ejecución de las operaciones militares, así como las agresiones cometidas en contra de nuestros hombres al servicio de la patria.
5. Complementario a las acciones legales, el Ministerio de Defensa ofrece una recompensa de 200 millones de pesos por información que conduzca a la identificación y captura de los responsables de esta acción criminal.